EVALUCION JURIDICA Y FINANCIERA

PROCESO: PMF-MC-004-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT A FAVOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"

Teniendo en cuenta que el proceso es de mínima cuantía se procede a evaluar la oferta de menor precio de la siguiente manera:

OFERENTES

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, el día cuatro (04) de junio del año dos mil veinticinco (2025) de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA PMF-MC-004-2025. El comité evaluador procede a realizar la apertura de propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, dejando registro de la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales participantes, conforme se consignará en la siguiente tabla:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PERSONERIA ARDIMET	ARDIMET SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 9:19 PM	13.200.000 COP
oscar villamil PMF-MC-004-2025	INGEHOSPITALARIOS	Oferta en evaluación	3/06/2025 8:43 PM	12.140.051 COP
PERSONERIA	FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 8:11 PM	11.490.000 COP
PMF-MC-004-2025	SOLINT ASECOL SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 5:15 PM	11.517.900 COP
MANTENIMIENTO AIRES FLORIDABLANCA	E&M TECNOSYSTEM	Oferta en evaluación	3/06/2025 11:12 AM	10.898.550 COP

La oferta con el menor precio corresponde a **EDWIN PORTILLA LIZCANO-E&MTECNOSYSTEM**, identificado con Nit: 91282203-9, razón por las que se procede con la evaluación

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		

2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión	X		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante lega (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	X		.
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Documentos técnicos y de experiencia.	X		
15	Anexo Especificaciones Técnicas.	X		

En el informe de evaluación preliminar, la entidad solicito al oferente **EDWIN PORTILLA LIZCANO- E&MTECNOSYSTEM**, presentar la respectiva explicación por el ofrecimiento presentado a efectos de dar validez al ofrecimiento realizado, por lo que una vez, vencido el plazo para tal fin presento escrito en el que presenta la siguiente desagregación:

Valor oferta	$ 10.898.550
Costo del bien	$ 4.560.000
Servicio de mano de obra (insumos, equipos y personal)	$ 3.260.000
Gastos generales (gravámenes municipales y departamentales, administrativos y logísticos, póliza de garantía)	$ 1.150.000
Imprevistos	$ 350.000
Utilidad	$ 1.578.550

La cual, al ser analizada por el comité evaluador, se evidencia que no cumple con los requisitos para ser sostenible, pues en costo del bien se relaciona la suma de $4.560.000, que corresponde a la cotización presentada para uno de los equipos de aire acondicionado que se debe suministrar, no obstante, el ofrecimiento está compuesto por otros itemes que

incluyen la compra de otro equipo y el mantenimiento incluidos los insumos de unos equipos ya existentes, que no se encuentran soportados en la explicación entregada por el oferente, sumado a que la mayor diferencia en costos está dada en los ítems que corresponden a mantenimiento de los equipos y el proponente no presenta ninguna explicación ni soporte de su ofrecimiento en estos ítems, por lo que se procede en aplicación de las disposiciones de la invitación publica y de la guía de CCE sobre el manejo de precios artificialmente bajos RECHAZAR la oferta del proponente **EDWIN PORTILLA LIZCANO- E&MTECNOSYSTEM** por que no se presento en debida forma la explicación de precios requeridos, lo que convierte su oferta en artificialmente baja, incurriendo en la causal de rechazo prevista en la invitación así:

> *16.Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión del comité evaluador o modifique el valor inicialmente presentado.*

En consecuencia, el comité evaluador procederá con la validación del siguiente oferente, siendo la presentada por **FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS,** identificada con NIT: 900816491, representada legalmente por **GIOVANNI TORRES VESGA,** en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión	X		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante lega (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		

7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	X		.
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Documentos técnicos y de experiencia.	X		
15	Anexo Especificaciones Técnicas.	X		

Adicionalmente, el comité evaluador en documento separado y previamente a realizar la recomendación de adjudicación, procedió a responder las observaciones allegadas por los oferentes, conforme consta en el SECOP II.

En consecuencia, se recomienda al delegado para contratar, adelantar la aceptación de la oferta al proponente **FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS,** identificada con NIT: 900816491, representada legalmente por **GIOVANNI TORRES VESGA** por la suma de **ONCE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($11.490.000)** por cumplir los requisitos habilitantes de la invitación y corresponder a la oferta económica de menor valor.

Firmamos en Floridablanca, Santander, el 11 de junio de 2025, quienes intervenimos como miembros del Comité Evaluador

YENNY ROCIO BUENO HERRERA
CONTADORA CPS
EVALUACION ASPECTOS FINANCIEROS.

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
ABOGADA CPS
EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS